

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2420**     *DISLECYTE, S.L.*  
              *NELOTEL PROMOCIONES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 135/09 Autos 786/08 a instancia de Cesar Garay Diaz contra Dislecyte, S.L, Nelotel Promociones, S.L. en la que con fecha 28-1-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad "Dislecyte, S.L.", "Nelotel Promociones, S.L." en situación de Insolvencia por el principal de 35468,31 euros de principal más 10640,49 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de enero de 2010.- El Secretario.

**ID: A100005856-1**